

CAMARA APELACION

Por así estar dispuesto en autos caratulados "GOMEZ, HECTOR ORLANDO c/GFELLER, RAUL JUAN y Otros s/Laboral" (Expte. Nº 137 F° 143 Año 2013); que se tramitan por ante esta Sala II de la Cámara de Apelación en lo Laboral de Santa Fe, sita en calle San Martín 2651 Piso 2do. Santa Fe, se ha dispuesto citar por edictos, que se publicarán por el término de tres días, a los Herederos del Sr. Raúl Juan Gfeller. Se transcribe a continuación el decreto que da origen al presente: Santa Fe, 27 de Febrero de 2014. Agréguese el Acta de Defunción acompañada. Habiendo denunciado el fallecimiento del codemandado Raúl Juan Gfeller en autos, y sin suspensión de los términos que estuvieren corriendo (Art. 47 C.P.C.C.), cítese a sus Herederos mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en la forma prevista por el Art. 67 -última parte C.P.C.C., por el términos de tres (3) días, para que comparezcan a tomar la intervención que corresponda en el término de cinco días y bajo apercibimientos de ley (arts. 47 y 73 C.P.C.C.). Notifíquese. Fdo: Dr. Alzueta (Juez de Cámara) - Dra. Barrilis (Secretaria). Fecho, remitirá copia de lo actuado. Se le hace saber que el presente trámite es de carácter gratuito, conforme lo normado por el Art. 19 de la Ley Nº 7945. Santa Fe, V de Marzo de 2014. Dra. Claudia María Barrilis, Secretaria.

S/C 224194 Mar. 18 Mar. 20

JUZGADO LABORAL

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Laboral de la 5º Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: VILLALBA RODRIGO SEBASTIAN c/RUFFINATTO ALBINO ANTONIO y Otro s/C.P.L. (Expte. Nº 927/12), cita y emplaza a quienes se consideren herederos del Sr. Albino Antonio Ruffinatto, D.N.I. Nº 6.256.777, para que en el término de tres días de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, y de designación de un Defensor Ad-hoc a sortearse de la lista de nombramientos de oficio respectiva, lo que se publica a sus efectos por tres días en el Boletín Oficial. Como recaudo, se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 14 de agosto de 2013 ... cítese a los herederos de Albino Antonio Ruffinatto por edictos, que se publicarán por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y se exhibirán en el lugar que al efecto ha habilitado la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Provincia en esos Juzgados ... para que dentro del término de tres (3) días después de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y de designación de un Defensor Ad-hoc a sortearse de la lista de nombramientos de oficios respectiva (Art. 45 del Código Procesal Laboral subsidiariamente por el art. 73 C.P.C.C). Notifíquese." FDO: Patricia N. de Petre, Juez - Dra. María Alejandra Cerqua de Pappa, Secretaria. Santa Fe, 25 de Febrero de 2014. Dra. María Alejandra Cerqua de Pappa, Secretaria.

S/C 224141 Mar. 18 Mar. 20

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Laboral de la Cuarta Nominación Dra. María Victoria Acosta; Secretaría a cargo de la Dra. María Emilce Agostini, sito en calle San Martín 2651, ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados MARENCO, SILVANA LORENA c/REZEK, INÉS DEL CARMEN y Otro s/CPL (Expte. Nº 216/2012) la Sra. Jueza ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 24 de febrero de 2014.- Para que tenga lugar el sorteo de un Defensor Ad-hoc (Art. 45- Ley 7.945), lijase nuaera fecha para el día 17/03/14 a las 8.30 horas. Notifíquese por edicto. Notifíquese. Firmado: Dra. Agostini (Secretaria); Dra. Acosta (Jueza). Se hace saber además, que la presente goza del beneficio de gratuidad, según lo establecido en los artículos 20 Ley Nº 20744; 20 de la Constitución de la Provincia de Santa Fe, y 19 Ley Nº 13039. María Emilce Agostini, Secretaria.

S/C 224196 Mar. 18 Mar. 20

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 4 - Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe y para los autos caratulados RUGLIO, MARÍA ROSA c/CEJAS, JULIO ALBERTO y/u Otro s/Declaratoria de Pobreza (Expte. Nº 674 - Año 2010), se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 17 de Octubre de 2012. Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: 1) Hacer lugar a la solicitud y consecuentemente declarar pobre a María Rosa Rugglio para litigar contra Julio Alberto Cejas y/o contra Remises "FULL" y/o contra Escudo Seguros S.A. 2) Establecer las costas en el orden causado. 3) Insértese, agréguese copia y hágase saber". Fdo.: Dra. María Dolores Molinas (Juez); Dra. María José Colandre Orgnani Secretaria. Santa Fe, 10 de Marzo de 2014. Fdo.: Dra. María Dolores Molinas (Juez) - Dr. Germán Romero secretario. Dr. Germán A. Romero, Secretario.

S/C 224170 Mar. 18 Mar. 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En los autos caratulados SILVA, JORGE DANIEL c/ROMERO, GENARO s/Usucapión, Expte. N° 53/2014, por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado lo siguiente: se cita y emplaza para que en el término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía al Sr. Genaro Romero y/o a sus sucesores y/o a quien jurídicamente sea responsable y/o a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao; Dra. Silvia Zavala de de la Torre, Secretaria.

§ 33 224178 Mar. 18 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Octava Nominación de la Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: FASANO SANTIAGO y Otros c/VERGARA FLORENCIO s/Usucapion, Expte. N° 191/2010), se hace saber que el Sr. Juez ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 13 de Febrero de 2014. Proveyendo escrito caro Nro. 545/14. Agréguese. Advirtiéndose en este estado que, por error involuntario, que ordenó la rebeldía del demandado, declárese la nulidad del decreto del 27/11/2013-(v. fs. 90) y de todos los actos que sean su consecuencia y, en su lugar, declárese rebelde a los herederos del demandado. Notifíquese por edictos". Fdo. Dr. Roberto H. Delamonica (Juez) Dr. Elio Alvarez, Secretario. Para mejor un proveer se cita los datos del causante Florencio Vergara Doc. Ident. L.E. N° 2.293.197 - Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 11 de Marzo de 2014. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario.

§ 33 224219 Mar. 18 Mar. 20

En fecha 22 de Noviembre de 2013, el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alberto Gómez, en los autos caratulados: MONJE, LORENA CAROLINA s/Quiebra, Expte. 1029, Año 2013, se ha dispuesto declarar la quiebra de la Sra. Monje, Lorena Carolina, DNI Nro. 29.113,511, argentina, mayor de edad, desempleada, domiciliada realmente en calle Juan Díaz de Solís 1136 y legalmente en calle 25 de Mayo Nro. 2257, Piso 4, ambos de esta ciudad de Santa Fe, se ha ordenado decretar la inhibición general del fallido para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a sus efectos; ha ordenado designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B". Y se hace saber que ha sido designado como Síndico el C.P.N. Mario Eduardo Di Lucca, Matrícula profesional 3645, domiciliado en calle Moreno 2530 de esta ciudad de Santa Fe, con horario de atención al público de 9 a 12 hrs. y de 17 a 20 hrs. de lunes a viernes; se ha dispuesto ordenar a la fallida y a los terceros que tengan bienes de aquella para que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos y prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser ineficaces. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

S/C 224181 Mar. 18 Mar. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados PEREYRA, CARMEN TERESA s/Quiebra Expte. 697/2010, se hace saber que el Sr. Juez ha dispuesto en fecha 25 de Febrero de 2014 poner de manifiesto el proyecto de distribución final presentado por la Sindicatura, lo que se publica a sus efectos legales (Art. 218 LCQ) Fdo. Dr. Bermúdez (Juez) - Dra. Pacor Alonso, (Secretaria). Santa Fe, 07 de Marzo de 2014. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

S/C 224147 Mar. 18 Mar. 19

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: PAGANI, MAURICIO MIGUEL s/Quiebra Expte. nro. 702/2009 que se tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial No 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo de la Sr. Juez Dr. Diego Raúl Aldo, y Secretara Dra. Silvia Zabala de de la Torre, se hace saber a usted por 02 (Dos) días publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 218 de la ley 24.522. Asimismo que se han regulados los honorarios para el C.P.N Ernesto Norberto García (Síndico), en la suma de \$ 11.107,27, mas Aporte de Ley 10% en la suma de \$ 1.110,72 y la Ora. Verónica

Mercedes Jaime en la suma de \$ 4.760,25, más aporte Ley 13% en la suma de \$ A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 20 de Febrero de 2014. Al escrito cargo No 707/14: Por presentado proyecto de distribución final. Publíquese los correspondientes edictos de ley. Agréguese la constancia de opción, el informe de saldo bancario y movimiento de cuenta que acompaña. A lo demás oportunamente. Notifíquese.” Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria. Santa Fe, 5 de Marzo de 2014. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

S/C 224185 Mar. 18 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: COMUNA DE SAN JOSE DEL RINCON c/BUBALLI DANILO y Otro s/Apremio (Expte. Nº 1438/2008) se ha dispuesto lo siguiente: “Santa Fe, 29 de Agosto de 2013. Autos y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del importe reclamado, intereses y costas, en la forma señalada en los considerandos precedentes. Déjase en suspenso la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Insértese, agréguese, hágase saber. Fdo: Dra. Silvia Zavala de de la Torre, Secretaria; Dr. Diego Raúl Aldao, Juez.

S/C 224225 Mar. 18 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito No 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/RIGIARDI, MARIA ELENA s/Ejecución Fiscal (Expte. Nº 1220 - Año 2010), que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, la siguiente Resolución, a saber: “Santa Fe, 4 de Noviembre de 2013. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos precedentes -sin perjuicio de lo prescripto por el art. 623 -2º parte- del Código Civil, desde la mora y hasta el efectivo pago. Establecer que las costas del presente son a cargo del ejecutado. Hágase saber, insértese, archívese.” Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez) - Dra. Ma. del Huerto Guayan (Secretaria). Santa Fe, 12 de Noviembre de 2013. Atento a lo solicitado, notifíquese por edictos conforme Art. 76 del Código Fiscal. Notifíquese.”. Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez) - Dra. Ma. del Huerto Guayan (Secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 11 de Febrero de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 224190 Mar. 18 Mar. 20

En los autos caratulados “Expte. Nº 825/2012 - CABO MATIAS ARMANDO A. s/Conc. Preventivo”; “Expte. Nº 826/2012- BONZI ALICIA ESTER s/Conc. Preventivo”; y “ Expte. Nº 827/2012 - TEMBIAPÓ S.R.L. s/Conc. Preventivo” radicados en el Juzgado de Ira. Instancia de Distrito Jud. Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, se hace saber que por resolución que lleva fecha 27 de febrero ppdo se estableció que el período de exclusividad (art. 43 LCQ) vencerá el día 11 de Abril de 2014 y fijar el día 4 de Abril de 2014 a las 9:00 hs para que tenga lugar la audiencia informativa en la sede de este Juzgado. Lo que se hace saber a los efectos previstos en la Ley Nº 24.522. Santa Fe, 10 de Marzo de 2014. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario.

S/C 224230 Mar. 18 Mar. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito Nº 28, de la ciudad de Santo Tome, se cita y emplaza al Señor Eleuterio Benito BOGUONE para que oponga excepciones legítimas en el término de ley, a contar desde la última publicación y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados “MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/BOGUONE, ELEUTERIO BENITO y/o QJRR s/Apremio” (Expte. Nº 1084 -Año 2.013). Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 21 de Febrero de 2.014. Fdo. Dra. Laura Botbol, Secretaria.

S/C 224134 Mar. 18 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 17 Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita y emplaza a los herederos de Nicolás Luis Bando a que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley

en autos: MIAN, ALEXIS RAMON c/Sucesores BANDEO, NICOLAS LUIS y Otros s/Pobreza y Daños y Perjuicios. Expte. N° 925/2013. Villa Ocampo, 06 de Marzo de 2014. María Martina Ballarío, Secretaria.

S/C 224200 Mar. 18 Mar. 25

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 17 Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita y emplaza a los herederos de Nicolás Luis Bando a que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley en autos: SUAREZ, MARCELINO ANGEL y Otros c/Sucesores BANDEO, NICOLAS LUIS y Otros s/Pobreza y Daños y Perjuicios Expte. N° 905/2013. Villa Ocampo, 06 de Marzo de 2014. María Martina Ballarío, Secretaria.

S/C 224198 Mar. 18 Mar. 25

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "BARONETTI, MARGARITA CATALINA s/Sucesorio", Expte. N° 17/2014, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Baronetti, Margarita Catalina, fallecida en Esperanza, en fecha 06/09/2003, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Esperanza, 17 de Marzo de 2014. Yamile Zarabia, Prosecretaria.

§ 45 224136 Mar. 18 Abr. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de esta ciudad, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de doña Pellini Graciela Raquel, D.N.I. F 4.658.986, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos legales en los autos "PELLINI GRACIELA RAQUEL s/Declaratoria de herederos", Expte N° 60 Año 2014, en trámite ante este Juzgado. Santa Fe, 10 de Marzo de 2014. Dra. María Inés Ascuá de Leonowicz, Secretaria.

§ 45 224125 Mar. 18 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, en autos caratulados: "DAMIANO, DELIA MAGDALENA s/Sucesorio"; Expte. N° 1368/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Delia Magdalena Damiano, D.N.I. N° 6.086.902, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 24 de Febrero de 2013. Yamile Zarabia, Prosecretaria.

§ 45 224220 Mar. 18 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo; Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados VASQUEZ, LIDIA JOSEFA s/Sucesorio", Expte. N° 882/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Lidia Josefa Vásquez, documento de identidad N° 5.271.097 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme Ley N° 11287 y Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. San Justo, 27 de Febrero de 2014. Germán F. Allende, Secretario.

§ 45 224172 Mar. 18 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de Distrito N° 1 de la 10ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "OLIVIERI, ALBERTO NICANOR s/Sucesorio" Expte. N° 1397 del año 2013 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de Alberto Nicanor Olivieri, argentino, D.N.I. N° 12.351.770, jornalero, casado, que se domiciliara en calle J. P. López n° 1947 de la ciudad de Santa Fe,

provincia de Santa Fe, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Santa Fe, 10 de Marzo de 2014. Firmado: Dra. María E. Noé de Ferro, Secretaria. Dr. Eduardo Soderó, Juez.

§ 45 224124 Mar. 18 Abr. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe (Expte. Nº 1112 - Año SOIS) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JORGE ALBERTO FELLI - L.E. Nº 2.396.431, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Febrero 2014. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

§ 45 224123 Mar. 18 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación, en los autos caratulados: "CARIGNANO, MELISA CAROLINA s/Sucesorio" Expte. Nº 1307 año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Carignano, Melisa Carolina, DNI Nº 26.233.630, fallecida el 1º de Agosto del año 2009 en la Ciudad de Santa Fe, siendo su último domicilio el sito en la calle 4 de Enero Nº 6546 de esta Ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibe en el hall de Planta Baja de estos Tribunales, conforme lo dispuesto por la Ley 11287, "Santa Fe, 12 de diciembre de 2013... Estando acreditado el fallecimiento de Melisa Carolina Carignano con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio sucesorio... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 CPCC) y practíquense de corresponder las citaciones directas que manda el artículo citado. Notifíquese". Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao - Juez, Dra. Alicia I. Roteta, Secretaria. Santa Fe, 27 de Febrero de 2014.

§ 50 224120 Mar. 18 Abr. 1

Por la disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VICTOR LUIS SCOLARI, D.N.I. M 6.233.640, fallecido en Santa Fe en fecha 01 de septiembre de 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de la ley en los autos caratulados "SCOLARI, VICTOR LUIS s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 1283/2013.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 6 de Marzo de 2014. Dr. Walter E. Hryczuk, Secretario.

§ 45 224119 Mar. 18 Abr. 1

Por la disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luchini Beatriz Genoveva, L.C. Nº 2.995.789, fallecida en Santa Fe, en fecha 24 de Julio de 2003, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de la ley en los autos caratulados "LUCHINI BEATRIZ G. s/Sucesorio" Expte. Nº 1415/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 5 de Marzo de 2014. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

§ 45 224118 Mar. 18 Abr. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación - Santa Fe - Autos "VALLEJO, NICOLÁS ANTONIO s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nº 1279 - Año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de Nicolás Antonio Vallejo, argentino, Doc. Ident. 6.204.287, fallecido el 2 de Agosto de 2013, con último domicilio en calle Entre Ríos Nº 2187 de la ciudad de Santo Tomé (S.F.), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Conf. Art. 67 C.P.C. y C. modificado por la Ley Nº 11.287. Santa Fe, 27 de Diciembre de 2013. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

§ 45 224121 Mar. 18 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Dora Esther Ramos, LC 0.689.187 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "RAMOS, DORA ESTHER s/Sucesorio" (Expte. N° 1275/2013). Santa Fe, Febrero de 2.014.

§ 45 224157 Mar. 18 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Séptima Nominación, Dr. Carlos Edgardo Dávila, a cargo de la Secretaria, el Dr. Jorge Gómez, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "MANGOLD HORACIO SAMUEL s/Sucesorio, Expte. N° 35 Año. 2014, se ha dispuesto citar por edictos, en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a los herederos, acreedores y legatarios de Horacio Samuel Mangold, argentino, mayor de edad, casado, L.E. N° 6.243.993, quien se domiciliaba en calle Mitre N° 5820 - Interno, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 11 de Marzo de 2014. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

§ 45 224218 Mar. 18 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de IACONA, JOSEFA LUISA, D.N.I. F 1.050.367, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley .Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, Santa Fe, 25 Febrero de 2013. Fdo. Dr. Walter E. Hrycuk -Secretario.

§ 45 224122 Mar. 18 Abr. 1

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "PANIAGUA, ANDRES RODOLFO s/Sucesorio" (Expte. N° 21-00027921-5 - Año 2.014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Andrés Rodolfo Paniagua, Documento de Identidad N° 11.061.957, fallecido en Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, el día 15 de Octubre de 2.013, para que en el término y bajo apercibimiento de ley hagan valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley N° 11.287. Santa Fe, 7 de Marzo de 2.014. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

§ 45 224223 Mar. 18 Abr. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AYALA, Rafael Carlos Mariano, D.N.I. N° 31.008.281 (Expte. N° 34/2014), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 24 de Febrero de 2014. Fdo.: Dra. Silvia Zavala de de la Torre, Secretaria; Dr. Diego Raúl Aldao, Juez.

§ 45 224221 Mar. 18 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez de Ira instancia de Distrito en lo Civ. y Com. 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Domingo Romero, D.N.I. N° 06.523.402, por el término de 30 días (Art. 3539 C.C.) en autos "ROMERO, DOMINGO s/Sucesorio", Expte. N° 1246 Año 2013, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

§ 45 224212 Mar. 18 Abr. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe; en autos: "RINCÓN VIRGINIA JOSEFA y DI LUCA CARMELO s/Sucesorio" CUIJ 21-00729162- 8, Expte. N° 74/2014; se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la Sra. Rincón, Virginia Josefa, D.N.I. N° 3.216.275; y del Sr. Di Luca, Carmelo, D.N.I. N° 6.203.709, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Febrero de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 224227 Mar. 18 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos "TORRES, FELICIANO s/Declaratoria de herederos" (Expte N° 1036/2012) se cita, llama y emplaza a los acreedores y legatarios del Sr. Torres Feliciano, D.N.I. N° 16.400.625, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287. Santa Fe, 20 de Febrero de 2014. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 224201 Mar. 18 Abr. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "del CASTILLO, AMELIA ISABEL s/Sucesorio" (Expte. N° 1292, Año 2013) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dona Amelia Isabel del Castillo, L.C. N° 2.403.022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y conforme el acuerdo ordinario del 07/02/96, acta N° 3. Santa Fe, 25 de Febrero de 2014. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 224159 Mar. 18 Abr. 1

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de esta ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "ZEBALLOS, MAXIMINA VICTORIA y VIVAS, RAMÓN IGNACIO s/Sucesorio" (Expte. N° 1503-Año 2013) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Maximina Victoria Zeballos, L.C. N° 1.111.327 y de don Ramón Ignacio Vivas, L.E. N° 6.299.427, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 27 de Febrero de 2014. Dr. Tristán R. Martínez (Juez); Dra. Daniela G. Piazso (Secretaria).

\$ 45 224098 Mar. 18 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez. del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de esta ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, Secretaria a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: LESTA HUMBERTO JUAN s/Sucesorio; (Expte. N° 1483 año 2013) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Humberto Juan Lesta. L.E. N° 06.276.706, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos légales. Lo que se publica a sus electos en el Boletín Oficial. San Jorge, 13 de Diciembre de 2013. Dr. Tristán R. Martínez (Juez); Dra. Daniela G. Piazso (Secretaria).

\$ 45 224099 Mar. 18 Abr. 1

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de 1era. Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria Única, de la ciudad de San Cristóbal, de esta provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por la causante: Amalia Julia Carbajal, D.N.I. Nº 6.301.500, Argentina, estado civil viuda de Lelio Fortunato Crespin, con ultimo domicilio en calle J.J. Paso Nº 534 de la ciudad de Ceres, fallecida el día 06/05/2012 en Ceres, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. El presente se publicará 5 veces en 10 días (conf. Art. 592 CPC y C), en autos: CARBAJAL, AMALIA JULIA s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nº 7/2014).- San Cristóbal, 28 de Febrero de 2.014.

§ 45 224179 Mar. 18 Abr. 1

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Distrito Nº 13 de Vera, 2da. Nom., cita, llama y emplaza, a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que tengan derecho, para que comparezcan al juicio sucesorio de don SERGIO RAÚL PEREYRA (Expte. Nº 565 - Año 2013) bajo apercibimientos y dentro del termino de ley.- Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo. Juez. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro. Secretaria. Vera, 21 de Febrero de 2014.

§ 33 224168 Mar. 18 Abr. 1

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En "Expte. Nº 1028 - 2012 - BANCO MACRO S.A. c/HABERKON, MIGUEL ANGEL y Otra s/Ordinario", tramitados ante Juzgado de 1 instancia de Distrito Nº 5 Civil, Comercial y Laboral de la 2º Nominación de Rafaela (SF), se declara rebelde a los demandados Miguel Angel Haberkon y Mónica Guadalupe Telo, por no haber comparecido a estar a derecho. Fdo. Dr. Omar Saleh - Juez; Dra. Viviana N. Marco, Secretaria. Rafaela, 20 de Febrero de 2014. Dra. Natalia Carinelli, Secretaria.

§ 33 224199 Mar. 18 Mar. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, por el presente hace saber que en los autos caratulados: "NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/SUAREZ CESAR DARIO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 558/2009), se ha dictado la Sentencia que a continuación se transcribe: Nro. 457, Folio 431, Tomo 28, Año 2013. Rafaela,

22 de Agosto de 2013. Y Vistos: Estos caratulados... Resulta... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte acreedora se cobre íntegramente la suma reclamada con mas intereses que se aplicarán a la tasa convenida hasta un tope del 30% anual, comprensiva de compensatorios y punitivos, desde la fecha de la mora y hasta el momento del efectivo pago, I.V.A. sobre intereses, con más las costas del juicio. Practicada liquidación, se regularán honorarios. Archívese el original, hágase saber y expídase copia. Fdo. Dra. María José Alvarez Tremea, Juez; Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. Rafaela, 28 de Noviembre de 2013. Dr. Carlos María Vottero, Secretario Subrogante.

§ 33 224206 Mar. 18 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez de Circuito Nro. 5 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/OJEDA REINALDO RENE s/Ejecutivo, Expte. N° 1244/2013, se ha ordenado el presente a los fines de notificarle al Sr. Reinaldo Rene Ojeda que se ha entablado demanda ejecutiva en su contra por la suma de \$ 729,13 con más intereses y costas, y se lo cita y emplaza para que dentro del término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Rafaela, 9 de Setiembre de 2013. Gustavo F. Mié, Secretario.

§ 33 224205 Mar. 18 Mar. 20

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Expte. N° 474/2012 - ANTON JUAN PEDRO c/GARCIA HAYDEE y O. s/Inc. de apremio", de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1° Nominación de Distrito N° 4, de la Ciudad de Reconquista (SF), se lo notifica del decreto de fecha 13 de Diciembre de 2013 a los herederos de Miguel Ángel García, D.N.I. N° 13.667.975, "Reconquista, 13 de Diciembre de 2013" Autos Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado con mas los intereses y costas en la forma expuesta en el considerando precedente. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta que se practique liquidación. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Dr. José M. Zarza, Juez - Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Reconquista, 26 de Febrero de 2014. Patricia Vanrrell, Secretaria.

§ 52,50 224117 Mar. 18 Mar. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Gutiérrez Francisco, D.N.I./L.E. N° 6.335.034, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en autos caratulados: GUTIERREZ FRANCISCO s/Sucesorio", Expte. N° 670/2013, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe y en las puertas de los Tribunales de Reconquista, por el término de ley (cinco veces en diez días). En la ciudad de Reconquista, 5 de Diciembre de 2013. Patricia Vanrrell, Secretaria.

§ 45 224171 Mar. 18 Abr. 1
